CRÓNICA DE HECHOS INTERNACIONALES

(JULIO-DICIEMBRE 2006)

Carmela Pérez Bernárdez** y Carmen Quesada Alcalá*

Sumario:

- I. ELECCIONES EN EL MUNDO
- II. LOS ESTADOS Y LA AUTODETERMINACIÓN:
- III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS ESTADOS
- IV. LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS ESTADOS
- V. ACUERDOS ENTRE ESTADOS
- VI. LOS ESTADOS Y LA DEFENSA
- VII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE
- VIII. INCIDENTES ENTRE ESTADOS
- IX. GOLPES DE ESTADO
- X. CONFLICTOS ARMADOS
- XI. OTROS INCIDENTES
- XII. LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL

I. ELECCIONES EN EL MUNDO

1. Kabila gana las elecciones en el Congo y la Corte Suprema confirma su nombramiento.

La Corte Suprema del Congo decidió el 27 de noviembre de 2006 que las acusaciones de fraude electoral presentadas por el candidato presidencial Jean Pierre Bemba no tenían sustento, y terminó por concederle la victoria al presidente interino Joseph Kabila.

Kabila había ganado las elecciones realizadas en octubre con el 58% de los votos, en comparación del 42% obtenido por Bemba, de acuerdo con resultados provisionales que la corte confirmó.

^{**} Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid

^{*} Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

[©] Carmela Pérez Bernárdez y Carmen Quesada Alcalá.

El proceso electoral en el Congo, una nación desgarrada por la guerra, ha sido bastante conflictivo, y se desarrolló con enfrentamientos entre simpatizantes de los dos candidatos, en la primera y en la segunda ronda de votaciones.

La decisión de la Corte se adoptó después de tres días de combates en el este del país entre elementos de las fuerzas armadas del Congo y los simpatizantes de un dirigente de una milicia local, lo que provocó la intervención de fuerzas de paz de las Naciones Unidas, que, a su vez, rechazaron un intento de esas fuerzas de avanzar hacia Goma, la capital de la provincia de Kivu del Norte.

Kabila se ha convertido, así, en el primer presidente elegido libremente desde que esa nación se independizó de Bélgica en 1960, y tras una dictadura de 32 años a manos de Mobutu Sese Seko.

2. La toma de posesión de Calderón en México

El 1 de diciembre de 2006, el conservador Felipe Calderón prestó juramento como presidente de México en medio de silbatinas, gritos y sillones virados, en un inicio caótico de una gestión en la que prometió buscar la gobernabilidad y luchar contra la pobreza.

Al lado de Calderón se encontraba el mandatario saliente Vicente Fox, quien concluyó formalmente su gobierno de seis años entregándole la banda al presidente de la Cámara de Diputados Jorge Zermeño, del partido de Calderón, Partido Acción Nacional (PAN). La ceremonia se realizó en medio de silbatinas de opositores, sillones virados de los legisladores que se pelearon en varias ocasiones, y aplausos de los simpatizantes del nuevo gobernante.

Conviene resaltar que Calderón fue formalmente proclamado victorioso con una ventaja de 0,56 puntos porcentuales sobre el izquierdista, que se niega a aceptar la derrota y se ha autoproclamado "presidente legítimo".

Varios presidentes y representantes de gobiernos invitados presenciaron la ceremonia de toma de posesión, entre ellos el ex presidente estadounidense George H. W. Bush y el Príncipe Felipe de Asturias.

3. Elecciones en Indonesia

El 10 de diciembre tuvieron lugar las elecciones en Indonesia. Se trató de una elección histórica con el objetivo de reforzar un acuerdo de paz entre el gobierno y los separatistas.

Se estimó que 2,6 millones de personas emitieron su voto en la primera elección directa para gobernador y otros cargos importantes en Aceh, región devastada hace dos años por el Tsunami del Océano Indico, al tiempo que ha sido asolada durante décadas por una guerra civil.

Ocho candidatos se presentaron para gobernador, incluyendo dos generales del ejército indonesio retirados y el ex comandante del movimiento GAM, Irwandi Yusuf,

Es de destacar que estas elecciones se han celebrado después de que Yakarta y el Movimiento Aceh Libre (GAM) firmaran el 15 de agosto del 2005 una tregua para ponerle fin a casi tres décadas de lucha armada en el norte de la Isla de Sumatra, con el fin de proclamar un Estado independiente.

El llamado pacto de Helsinki se concretó tras meses de negociaciones, con la mediación finlandesa, y fue debido, en parte, al Tsunami del Océano Indico del 26 de diciembre del 2004, que dejó alrededor de 170.000 nativos de Aceh muertos o desaparecidos.

4. Llamamiento a las elecciones anticipadas en los territorios palestinos

El 16 de diciembre de 2006, el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, realizó un llamamiento para la celebración anticipada de elecciones legislativas y a la presidencia de la Autoridad Palestina con el fin de salir de la crisis política en los territorios palestinos, a la vez que inculpaba a la organización radical Hamas por la crisis interna que afecta a la Franja de Gaza. Igualmente, Abbas señaló que pediría al comité central electoral que comenzara con el procedimiento para que se celebren las elecciones presidenciales y legislativas. Las elecciones, según altos funcionarios palestinos, se llevarán a cabo en un plazo de tres meses. Cabe recordar que las últimas elecciones presidenciales y legislativas se celebraron en enero de 2005 y enero de 2006, respectivamente.

Sin embargo, las reacciones a dicho llamamiento no se hicieron de esperar, de modo que, poco después del anuncio de Abbas, varios funcionarios de Hamas rechazaron dicha convocatoria, e –incluso- algunos de ellos se atrevieron a calificarla de "golpe de Estado".

II. LOS ESTADOS Y LA AUTODETERMINACIÓN

1. Nueva Constitución en Serbia proclamando su soberanía sobre Kosovo

Los ciudadanos serbios acudían el 28 de octubre de 2006 a votar, en la primera jornada de un referéndum de dos días para aprobar la nueva Constitución del país, que proclama la soberanía de Serbia sobre Kosovo pese a que la provincia, administrada por la ONU, podría ser próximamente independiente.

Pero Kosovo, que está administrada por las Naciones Unidas desde 1999 tras el conflicto entre las fuerzas serbias y los separatistas albaneses que viven en la región, es una provincia serbia sólo formalmente.

Los albanokosovares, que representan más del 90% de los dos millones de habitantes de Kosovo, reclaman la independencia y podrían conseguirla cuando se defina el nuevo estatuto de la provincia, en principio antes de que acabe el año. Así, decidieron boicotear el referéndum, como hacen con todas las elecciones organizadas por Serbia desde 1990.

La nueva Constitución reemplaza a la promulgada en 1990 bajo el régimen autoritario de Slobodan Milosevic y por primera vez desde 1918 define a Serbia como un país independiente, reflejando así el desmantelamiento de Yugoslavia, que culminó en mayo con la independencia de Montenegro.

2. Referéndum separatista en Osetia del Sur

El 12 de noviembre de 2006 tuvo lugar en Osetia del Sur un nuevo referéndum sobre la independencia de esta comunidad incluida en el Estado de Georgia. El plebiscito organizado por las autoridades locales no ha sido apoyado ni reconocido por Georgia, la Unión Europea, la OSCE o la OTAN. La Presidencia finlandesa del Consejo de la Unión señaló al respecto que el referéndum, así como las elecciones presidenciales que se celebraron eligiendo como presidente al inspirador del proyecto, atentan contra la "integridad territorial y la soberanía de Georgia". Este acto se desarrolló en un clima caracterizado por el deterioro de las relaciones entre Georgia y Rusia, países entre los que se encuentra este enclave, que mantiene singularidades respecto del pueblo georgiano. La participación en el referéndum fue masiva, alcanzando un 95%. Los resultados mostraron un apoyo del 99% a favor de la propuesta independentista.

Osetia del Sur fue, junto con Abjasia, una de las dos unidades administrativas integradas en la república soviética de Georgia que se opuso a los georgianos durante la desintegración de la URSS, que culminó en 1991. Los enfrentamientos entre osetios y georgianos causaron centenares de muertos y el éxodo de miles de personas. El presidente de Georgia ha manifestado su intención de modificar el acuerdo de alto el fuego concluido en 1992 entre ambas partes y Rusia, con el objetivo de acabar con la presencia militar rusa en Osetia del Sur. Rusia, pese a reconocer la integridad territorial de Georgia, mantiene un derecho de "protección especial" sobre Osetia del Sur y la Abjasia.

III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS ESTADOS

1. Imposición de sanciones por el Consejo de Seguridad de la ONU a Corea del Norte

El 14 de octubre de 2006, el Consejo de Seguridad de la ONU votó de forma unánime la imposición de sanciones financieras y armamentísticas a Corea del Norte para castigar a dicho país por haber realizado pruebas nucleares el 9 de octubre.

Dicha resolución, impulsada por los Estados Unidos, permite a los países de las Naciones Unidas frenar el paso de las cargas que vayan desde y hacia Corea del Norte para controlar si hay armas de destrucción masiva o provisiones relacionadas. Igualmente, insta a todos los países a evitar la venta o transferencia de materiales relacionados con los programas de armas no convencionales de Pyongyang. Asimismo, con esta resolución, se congelarían los fondos en el extranjero de personas o empresas relacionadas con los programas de misiles balísticos nucleares del país.

En una concesión a China, la resolución excluye específicamente el uso de la fuerza, pero permite sanciones económicas y restricciones en el transporte naval y aéreo.

La resolución fue adoptada, después de que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia hicieran algunas modificaciones, ante las objeciones de último minuto de Rusia y China, aunque las sanciones propuestas originalmente permanecieron intactas.

2. Expulsión de un enviado de la ONU en Sudán

El enviado de la ONU a Sudán, Jan Pronk, dejó Jartum, el 23 de octubre de 2006, después de que el gobierno ordenara su partida, de modo que ha ido aumentando el nivel de enfrentamiento con el organismo mundial.

Jartum ya estaba en disputa con la comunidad internacional por su rechazo a una resolución del Consejo de Seguridad para enviar 22.500 cascos azules a la región de Darfur, en el oeste del país, afectada por la violencia y la hambruna. Sudán ha calificado el plan como una invasión occidental que pretende volver a colonizarlos.

La orden de expulsión al más alto funcionario de la ONU en Sudán obligó a Pronk a irse, tras más de dos años al frente de una difícil misión en un país destrozado por la guerra civil. El detonante fue la publicación por parte de Pronk de unos comentarios en su página internet en los que decía que el ejército sudanés había perdido dos importantes batallas con los rebeldes en el norte de Darfur. También señalaba que la moral estaba baja, que se estaba deponiendo a generales y que los soldados se negaban a luchar, lo que habría enfurecido a las poderosas fuerzas armadas sudanesas.

Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores aseguró que la cooperación seguirá con su sustituto y la ONU. El embajador de la Unión Europea en el país, Kent Dagerfeld, lamentó la decisión de Jartum y animó a reconsiderarla.

3. Misión del Consejo de Derechos Humanos a la franja de Gaza

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó el 15 de noviembre de 2006 el envío de una misión a la franja de Gaza tras la muerte de 19 civiles palestinos en una incursión del ejército israelí en la localidad norteña de Beit Hanun.

La resolución, origen del establecimiento de esta misión, fue presentada por Bahréin y Pakistán, con el apoyo de 23 países islámicos, y fue adoptada por 32 de los 47 Estados miembros del Consejo.

Ocho países, entre ellos Alemania y Gran Bretaña, votaron en contra, y seis, como Francia y Suiza, se abstuvieron.

El texto condena las supuestas violaciones de derechos humanos cometidas por Israel y solicita el fin de su ofensiva en la franja de Gaza.

4. La Asamblea General de las ONU condena la situación en Gaza

La Asamblea General de la ONU adoptó el 17 de noviembre de 2006 un proyecto de resolución condenando las operaciones militares de Israel en la franja de Gaza, tras el rechazo a una gestión similar por el Consejo de Seguridad, vetada por Estados Unidos.

En una sesión especial convocada por razones de urgencia, tras el veto estadounidense en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General de las Naciones Unidas condenó el asesinato de 19 palestinos en Beit Hanun, el 8 de noviembre, así como disparos de misiles palestinos a Israel. Igualmente, pidió una investigación sobre el atropello de la artillería israelí que provocó la muerte de estos 19 civiles, en su mayoría mujeres y niños.

Los antecedentes se encuentran en un proyecto de resolución propuesto por Qatar en nombre del Grupo de Estados Árabes ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que encontró el veto estadounidense. Por su parte, los Estados Unidos ya habían vetado el 13 de julio un proyecto de resolución, también propuesto por Qatar, que se proponía terminar con la ofensiva israelí en Gaza.

5. Cerradas las oficinas de la Media Luna Roja en Bagdad

La Media Luna Roja iraquí cerró todas sus oficinas en Bagdad el 18 de diciembre de 2006 tras producirse, en una de ellas, un secuestro de 30 empleados y visitantes -16 de ellos fueron liberados una hora más tarde-. Los secuestradores vestían uniforme militar y usaban vehículos parecidos a los que utiliza la policía. El secretario general de la Media Luna iraquí, Mazin Abdelá, señaló que las oficinas sitas en otras provincias iraquíes seguirían operativas. La Media Luna Roja iraquí cuenta con 1.000 empleados y 200.000 voluntarios, y atiende a parte de los desplazados por el conflicto armado en Irak.

Por otro lado, las tropas estadounidenses que integran la coalición internacional en Irak han protagonizado asaltos contra varias oficinas de la Media Luna Roja iraquí, lo que ha obstaculizado la labor humanitaria que ésta realiza, como ha denunciado en Ginebra el vicepresidente de esta entidad, Jamal Al Karbouli, tras reunirse con

representantes de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

IV. LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS ESTADOS

1. Nuevas medidas de la Unión Europea en torno a la inmigración

El 15 de diciembre de 2006, la UE acordó reforzar su política común sobre inmigración, considerada como prioritaria, con la puesta en marcha de una serie de medidas concretas, como la creación de patrullas navales conjuntas en aguas del sur de Europa y dotando de más medios a la agencia de control de fronteras (Frontex).

Este acuerdo es un gran logro, si tenemos en cuenta que la política comunitaria sobre inmigración es muy reciente, datando, más concretamente, de octubre de 2005, y a propuesta de España.

Entre las principales medidas impulsadas por los Veinticinco figuran dotar con más recursos humanos y económicos a la Agencia Europea de Control de Fronteras Exteriores (Frontex), a la que se pide crear, con la mayor rapidez posible, una Red Mediterránea de Patrullas Costeras permanente en las fronteras marítimas del sur.

Además, se acordó el comienzo de acciones europeas en el ámbito de las políticas de inmigración legal, aunque de forma limitada, de modo que la Comisión Europea tenga acceso a las cuotas nacionales para emigrantes legales de los Estados miembros, con el fin de trabajar con esos datos en sus negociaciones de acuerdos de readmisión de irregulares con países terceros. Igualmente, se estipuló la intensificación de las medidas contra el empleo ilegal en toda la UE, y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para mejorar los controles fronterizos.

En el marco de la cooperación con países de origen y tránsito, se anunció el envío, durante 2007, de misiones específicas de la UE a "países africanos clave", y la pretensión de mejorar los contactos para la repatriación y readmisión de irregulares.

2. La Unión Europea paraliza el ingreso de Turquía

A comienzos de diciembre de 2006, la Unión Europea suspendió parcialmente las negociaciones para la incorporación de Turquía, debido a su negativa a abrir sus puertos y aeropuertos al tráfico desde Chipre. Pero los ministros acordaron llevar adelante conversaciones sobre áreas políticas no contempladas en la suspensión.

En la segunda quincena de diciembre de 2006, el comisario para la Ampliación de la UE, Olli Rehn, solicitó al bloque que iniciara el próximo capítulo, en el que se discutirían las políticas monetarias y económicas, a fin de probar que el proceso no se encuentra estancado. Sin embargo, el presidente chipriota dijo que no había tiempo para abrir nuevos capítulos antes de fin de año y que Nicosia había hecho uso de su derecho

a veto. Por su parte, los franceses y holandeses arguyeron que el comienzo de una nueva ronda de negociaciones, al mismo tiempo en que el bloque aplica a Turquía un castigo con la congelación de una parte de las conversaciones, enviaría un confuso mensaje a los votantes.

En consecuencia, Chipre, Holanda y Francia frustraron una iniciativa de Finlandia, que ostentaba la presidencia de la UE, y de la Comisión Europea, con el objetivo de impulsar las negociaciones sobre la inclusión al bloque de Turquía antes de fines de año.

No obstante, la canciller de Alemania, Angela Merkel, expresó que esperaba abordar uno o dos de los 35 capítulos en que se dividen las negociaciones tan pronto como se inicie la presidencia alemana del bloque, el 1 de enero.

V. ACUERDOS ENTRE ESTADOS

1. Acuerdo sobre el gas entre Rusia y Ucrania

Rusia y Ucrania llegaron el 24 de octubre de 2006 a un acuerdo sobre el precio del gas ruso que será entregado a Ucrania en 2007, alejando así el riesgo de una nueva "guerra del gas" que perturbaría gravemente el suministro a Europa.

Posteriormente, las compañías ruso-ucranianas RosUkrEnergo y UkrGaz-Energo confirmaron en un comunicado conjunto haber firmado un acuerdo en este sentido en Moscú.

Ucrania estaba pagando, en ese momento, 95 dólares en el marco de un acuerdo provisional que, a principios de año, puso fin a una dura disputa entre los dos países sobre el nivel de los precios del gas. Esa "guerra del gas" condujo a una breve interrupción del suministro de gas ruso a Ucrania, perturbando el abastecimiento de todo el continente europeo, lo que es especialmente grave, si tenemos en cuenta que el 80% del gas ruso destinado a Europa transita por Ucrania.

Con el nuevo acuerdo queda asegurado el suministro de gas a Europa.

2. Acuerdo histórico sobre Reino Unido y España en torno a Gibraltar

El primer vuelo comercial procedente de Madrid aterrizó el 16 de diciembre de 2006 en Gibraltar, tras un histórico acuerdo entre España y el Reino Unido pese a la disputa sobre la soberanía del Peñón que mantienen ambos países desde hace tres siglos.

Efectivamente, la ruta diaria que cubrirá la aerolínea Iberia fue posible gracias a un acuerdo logrado en septiembre entre España, Reino Unido y Gibraltar para cooperar y resolver los problemas del territorio y la zona circundante.

La apertura del aeropuerto de Gibraltar -que España dice que está en un territorio no cedido a Reino Unido bajo el Tratado de Utrecht en 1713- también beneficiará al lado español de la frontera, que está poco desarrollado con respecto al resto de la Costa del Sol.

Una nueva terminal, que se completará en el 2008, tendrá entradas en ambos lados de la frontera para que los pasajeros y carga que viajen a y desde España puedan evitar los controles e impuestos de Gibraltar.

3. Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo en los Grandes Lagos

El 15 de diciembre de 2006, once países africanos firmaron un acuerdo para pedir 2.000 millones de dólares en cinco años, con el fin de construir carreteras y restaurar los servicios básicos que ayuden a la zona central de Africa a romper el ciclo de guerra u dictaduras.

El acuerdo, que ha sido llamado oficialmente *Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos*, estipula contribuciones obligatorias a un fondo de reconstrucción y desarrollo que regentará el Banco Africano de Desarrollo.

Dicho acuerdo fue firmado esta semana en la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos por Angola, Burundi, la República Central Africana, la República del Congo, Congo, Kenia, Ruanda, Sudán, Tanzania, Uganda y Zambia. Esta medida supone un gran avance para la Región de los Grandes Lagos, lugar que padece la extrema pobreza, afectado por problemas relacionados con el tráfico de armas, y con masivos desplazamientos humanos.

VI. LOS ESTADOS Y LA DEFENSA

1. Fin de la ambigüedad sobre Israel como potencia atómica

En unas manifestaciones realizadas en la televisión alemana en diciembre de 2006, el primer ministro israelí Ehud Olmert, que se encontraba de visita oficial a aquel país, echó por tierra la tradicional ambigüedad que su Estado ha mantenido durante 50 años sobre la posesión de armamento nuclear. El primer ministro señalo que "Irán aspira a tener armas nucleares como los Estados Unidos, Francia, Israel o Rusia". La oposición nacionalista israelí reaccionó con contundencia solicitando la dimisión de Olmert.

La polémica derivada de estas declaraciones se explica teniendo en cuenta que, pese a que es de conocimiento general que Israel dispone de cabezas nucleares desde hace décadas y que conserva un reactor atómico de Dimona no supervisado por la OIEA, este Estado no se ha adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 1968 y, dicha situación puede tener una incidencia negativa en las relaciones bilaterales privilegiadas que mantiene con los Estados Unidos. Asimismo, la -ya de por sí- difícil relación "de mínimos" entre Israel y los países árabes de Oriente

Próximo puede complicarse aún más, al contar éstos con una nuevo argumento que impulse sus respectivas carreras nucleares.

2. Creación del primer ministro de Defensa nipón tras la II Guerra Mundial y reforma de la ley educativa con fines pacifistas

El 15 de diciembre de 2006, fueron aprobadas por el Parlamento japonés una enmienda para crear el primer ministerio de Defensa de este país tras la Segunda Guerra mundial, y otra para reformar la educación e inculcar el patriotismo en las escuelas, fueron aprobadas hoy por el parlamento nipón. Las enmiendas fueron aprobadas poco después de que la Cámara Baja rechazara una moción de censura presentada por los partidos de la oposición contra la gestión del primer ministro, Shinzo Abe. En este sentido, cabe resaltar que la Constitución japonesa, redactada por las fuerzas de ocupación en la inmediata posguerra, prohíbe la participación de este país en programas de defensa colectiva.

La Agencia de Defensa, que depende de la oficina del primer ministro, pasará, así, a convertirse en un ministerio con capacidad legislativa y con derecho a poseer presupuestos propios desde enero de 2007.

Junto a la enmienda mencionada, se aprobó la reforma de la ley de educación, legislación en vigor desde el año 1947, que tenía como fin aplicar en las aulas el espíritu pacifista de la Constitución. No obstante, la reforma educativa realizada ha sido criticada porque, con la excusa de aumentar la conciencia patriótica en las aulas, podría conducir a un mayor control estatal en la educación.

VII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE

1. Los EE.UU. promulgan la ley que establece un muro en la frontera con México

El presidente estadounidense, George W. Bush, firmó, el 26 de octubre de 2006, la ley que permite construir un muro doble en 1.200 kilómetros del límite sur con México, con el fin de hacer más seguras las fronteras de los Estados Unidos.

Esta ley contiene la única disposición migratoria que sobrevivió en el Congreso tras el fracaso de un proyecto de reforma migratoria.

Bush ya había autorizado a inicios de octubre un presupuesto de 1.200 millones de dólares para la construcción, que según expertos y políticos está muy lejos de los 6.000 a 8.000 millones de dólares que demandará la obra.

La iniciativa fue rechazada desde el principio por México y varios países de América Central y del Sur,

Conviene tener en cuenta que, según la Patrulla Fronteriza estadounidense, 475 personas murieron entre octubre de 2004 y septiembre de 2005 intentando cruzar la frontera clandestinamente, y hasta junio de este año, el número de muertes había superado los 220.

2. "Un nuevo enfoque" para Irak

El 7 de diciembre de 2006, el presidente de EEUU, George W. Bush, y el primer ministro británico, Tony Blair, abordaron cómo dar un "nuevo enfoque" a su estrategia en Irak. Los dos gobernantes analizaron el conflicto iraquí un día después de que el llamado "Grupo de Estudio sobre Irak", una comisión bipartidista independiente, divulgara su informe de recomendaciones para encauzar la guerra, en el que alerta de que la situación es grave y se deteriora.

Por su parte, el Presidente Bush ha encargado al Pentágono que haga su propio análisis en torno a la guerra y a los posibles pasos a seguir, algo que también efectúa el Departamento de Estado y el Consejo de Seguridad Nacional. Una vez que cuente con los resultados de todos esos análisis, los estudiará, junto con las recomendaciones de la comisión bipartidista, tomará las decisiones que considere oportunas y las anunciará en un discurso convocado específicamente para ello.

Tanto Bush como Blair han dejado claro que no seguirán al pie de la letra las 79 recomendaciones de la comisión antes mencionada. Sin embargo, Bus puntualizó que está totalmente de acuerdo con una de ellas, la que plantea que la solución al conflicto iraquí está vinculada a una solución del conflicto árabe-israelí.

En este sentido, el secretario general de la Liga Arabe, el egipcio Amro Musa, que se reunió el mismo día 7 con la secretaria de Estado, Condolezza Rice, lanzó un llamamiento para que EEUU recupere el papel de "mediador imparcial" en el conflicto.

Ambos coincidieron también en que el gobierno iraquí, liderado por el primer ministro Nuri al-Maliki, debía seguir contando con todo el apoyo posible para poder lograr su objetivo de dirigir un país democrático, que pudiera defenderse y que fuera un aliado fuerte contra el terror.

3. Los demócratas pierden las elecciones legislativas en los EE.UU. y el secretario de Defensa Rumsfeld dimite

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, renunció el 8 de diciembre de 2006 a su cargo, tras la pérdida de los Republicanos en las elecciones legislativas del 7 de ese mismo mes.

Bush señaló que Rumsfeld sería reemplazado por el ex director de la CIA Robert Gates, miembro del Grupo de Estudio sobre Irak, un organismo bipartidista que está sopesando estrategias alternativas para el país árabe.

El golpe para el Partido Republicano de Bush proviene, en gran parte, del enfado de los votantes por la situación en Irak, donde más de tres años de ocupación no han logrado detener la violencia que arrasa gran parte del país.

Rumsfeld, de 74 años, ha sido el segundo secretario de Defensa que más tiempo ha estado en el cargo, afrontando las críticas por el escándalo de torturas a prisioneros en la cárcel iraquí de Abu Ghraib y las detenciones de extranjeros sospechosos de terrorismo en la prisión de Bahía de Guantánamo.

4. El embajador de los EE.UU. ante la ONU se ve forzado a renunciar a su cargo

El embajador de los Estados Unidos ante la ONU, el neoconservador y polémico diplomático John Bolton, dejó su cargo al expirar su designación —en diciembre de 2006-, al no contar con el respaldo necesario para someter su mandato temporal ante el pleno del Senado. La victoria demócrata en las elecciones legislativas del 7 de noviembre determinó en parte su suerte. De hecho, ha sido calificado como la segunda "víctima política" de los comicios, tras la dimisión del secretario de Defensa Donald H. Rumsfeld, si bien la solicitud de abandono de Bolton llegó antes de que los demócratas asumieran su nueva mayoría. El asunto se mantuvo estancado en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado durante más de un año, con sucesivos aplazamientos de la votación, al no contar con suficiente respaldo, pese a contar con la mayoría republicana en el Senado. John Bolton fue designado por el Presidente George W. Bush en agosto de 2005 de forma provisional. Con resignación, el Presidente Bush ha aceptado la renuncia forzada del embajador, viéndose obligado ahora a proponer un candidato de consenso.

VIII. INCIDENTES ENTRE ESTADOS

1. Secuestro de un avión turco en protesta ante un discurso del Papa Benedicto XVI

El 3 de octubre de 2006, secuestradores tomaron un avión turco de pasajeros en vuelo de Tirana a Estambul, el cual fue forzado a aterrizar en Italia, con el fin de lanzar un mensaje al Papa Benedicto XVI.

El aeropuerto de Brindisi, donde aterrizó el avión secuestrado, fue inmediatamente cerrado.

El Papa Benedicto enfureció a muchos musulmanes alrededor el mundo con un discurso pronunciado en el mes de noviembre, en el que usó citas del medioevo relacionando la violencia con la expansión del islamismo. Desde ese momento, el Papa ha pedido varias veces disculpas por la ofensa y dijo que había sido malinterpretado.

2. Rusia impone sanciones contra Georgia

Las tensas relaciones entre Rusia y Georgia alcanzaron un grado de mayor tirantez tras la imposición por parte de Rusia, el 3 de octubre de 2006, de sanciones contra Georgia. El detonante de la reacción rusa fue consecuencia de un último episodio, en el que cuatro oficiales de esta nacionalidad –a los que se acusó de

espionaje- fueron detenidos y encarcelados en Tbilisi. Pese a que los oficiales fueron entregados a representantes de la OSCE y llegaron a Moscú con inmediatez, Rusia mantuvo su decisión, anunciada con anterioridad, de interrumpir las conexiones aéreas, por vía férrea y marítima con Georgia, así como el servicio postal. Los llamamientos de la Unión Europea, la OSCE y del Consejo de Europa en contra de la imposición de sanciones no han sido atendidos por las autoridades moscovitas.

El ministro de exteriores ruso, Serguéi Lavrov, señaló que estas medidas tienen como objetivo impedir el flujo ilegal de dinero hacia Georgia, que favorece el mantenimiento de un régimen altamente militarizado. Las autoridades de Georgia, sin embargo, interpretan esta acción como un castigo oculto propinado por Rusia, incomodada por el rumbo que toma su Estado al entablar cooperaciones cada vez más intensas con la OTAN y la Unión Europea.

3. Ruptura de relaciones diplomáticas entre Ruanda y Francia

El 23 de noviembre de 2006, Ruanda rompió relaciones diplomáticas con Francia, en protesta por el llamamiento de un juez francés de enjuiciar al presidente Paul Kagame por el asesinato de un antiguo líder, hecho que desencadenó el genocidio del país.

El ministro de Relaciones Exteriores de Kigali, Charles Murigande, dijo que le había dado al embajador francés en Ruanda 24 horas para abandonar el país del centro de Africa, y a otros diplomáticos de Francia 72 horas. Francia reaccionó, lamentando la decisión de Ruanda.

Miles de ruandeses habían protestado en Kigali tras la emisión de las órdenes de arresto para nueve cómplices de Kagame por el derribo, en 1994, del avión que transportaba al ex presidente Juvenal Habyarimana.

Recordemos que la caída del avión, por la que los extremistas hutu culparon a los tutsis, fue usada para avivar las llamas del odio étnico y ocasionó una masacre de 800.000 tutsis y hutus moderados durante 100 días.

IX. GOLPES DE ESTADO

1. Golpe militar "de seda" en Tailandia

El 19 de septiembre de 2006 las Fuerzas Armadas tailandesas se hicieron con el control de Bangkok tras el golpe "de seda" contra el Gobierno del primer ministro Thaksin Shinawatra, aprovechando que se encontraba en Nueva York asistiendo a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El golpe contó con el visto bueno del rey de Tailandia y se produjo un mes antes de las elecciones generales, que estaban previstas para el 15 de octubre. Se decretó la ley marcial, suspendiendo libertades básicas como el derecho de reunión y asociación, así como la libertad de prensa e información.

Tras el golpe, se constituyó un órgano provisional de gobierno, presidido por el general Boonyaratglin, quien manifestó que se convocarían elecciones generales en octubre de 2007 de acuerdo con lo estipulado en la nueva Constitución que se redactaría. El general golpista insinuó la posibilidad de emprender acciones para confiscar el extenso patrimonio del magnate de las telecomunicaciones y primer ministro, hasta entonces, Thaksin.

Como reacción al golpe, parte de la población manifestó cierto desahogo, con la esperanza de que el derrocamiento de Thaksin pudiera poner fin a los continuados meses de tensión política motivada por la creciente oposición a su administración. Distintos sectores mostraron su incertidumbre sobre el futuro que depara a este país del sudeste asiático, en caso de que atraviese otro régimen militar.

2. Golpe de Estado en Fidji

El comandante militar de Fidji anunció el 4 de diciembre de 2006 que había tomado el control del país y desplazado al gobierno electo, al confirmar el cuarto golpe de estado en la nación del Pacífico Sur en menos de dos décadas.

Bainimarama precisó que había invocado poderes especiales estipulados en la Constitución para asumir algunas facultades presidenciales, y que las utilizó para apartar del poder al primer ministro Laisenia Qarase y nombrar a un reemplazo provisional.

Además, anunció que entregaría las atribuciones presidenciales la semana próxima y pediría al Gran Consejo de Jefes del país que las restituya al presidente Ratu Josefa Iloilo, de quien espera que luego designe a un gobierno interino.

Un contingente de soldados armados sitió la casa de Qarase el día del golpe de Estado, y colocó retenes en instalaciones gubernamentales y otros sitios de la capital de Fidji, Suva.

X. CONFLICTOS ARMADOS

1. Fuertes enfrentamientos entre tamiles y soldados de Sri Lanka

La primera semana de octubre, se produjeron fuertes enfrentamientos entre efectivos del Gobierno y rebeldes del grupo Tigres Tamiles en las inestables zonas norte y este del país.

Los combates, que ambos bandos niegan haber iniciado, surgieron un día después que el gobierno dijo que estaba listo para reanudar las conversaciones de paz con los tamiles.

Por su parte, 49 insurgentes tamiles murieron el 6 de octubre en una incursión por una facción separatista de rebeldes en el oriente de Sri Lanka, conocida como facción K. Facción K invadió tres campos militares tamiles en el área de Vaharai, en el distrito oriental de Batticaloa. Los rebeldes acusaron al ejército de lanzar una ofensiva, pero el ejército negó la acusación.

La facción K se había separado del grupo principal de Tigres Tamiles en el 2004, alegando discriminación contra los Tamiles de la zona oriental de parte de la dirigencia del norte. Los Tigres Tamiles acusan a las fuerzas del gobierno de apoyar al grupo separatista en sus ataques contra el grupo principal, acusación negada tanto por el gobierno como por la facción separatista.

2. Bombardeo de cuatro ciudades del Chad por parte de Sudán

Apenas tres meses después de la reconciliación oficial entre Chad y Sudán, el primero acusó a los sudaneses de haber bombardeado el 27 de octubre de 2006 cuatro localidades chadianas cerca de la frontera entre ambos países africanos.

Al día siguiente, el ministro chadiano de Relaciones Exteriores, Ahmat Allami, advirtió a Sudán que debía cesar sus agresiones en los próximos días y semanas, puesto que, de lo contrario, se servirían de todos los medios para perseguir a los agresores procedentes de Sudán. Por su parte, Sudán desmintió los hechos.

Conviene destacar que se trata de un momento en que Jartum recibe fuertes presiones para que acepte la instalación de fuerzas de la ONU en la región occidental de Darfur, fronteriza con Chad y escenario de un conflicto civil.

Además, los bombardeos denunciados por Chad ocurrieron pocos días después de que Yamena acusara a Sudán de apoyar a los rebeldes chadianos de la Unión de las Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (UFDD), que reanudaron el 22 de octubre sus operaciones militares contra el régimen del presidente Idriss Deby Itno, en el poder desde 1990.

Se trata, pues, de un hecho peligroso, si tenemos en cuenta que el Chad y Sudán normalizaron sus relaciones el pasado 8 de agosto, tras meses de un conflicto larvado en el que ambos países se acusaban mutuamente de apoyar rebeliones internas.

XI. OTROS INCIDENTES

1. Ataque suicida contra el secretario de Defensa de Sri Lanka

El 1 de diciembre de 2006, el secretario de Defensa de Sri Lanka escapó ileso a un ataque suicida contra la caravana de vehículos en que viajaba en Colombo.

Un atacante suicida hizo estallar los explosivos al paso de la caravana, matándose y causando la muerte de dos soldados, además de herir a otros 14, dijeron fuentes militares.

El gobierno responsabilizó a los rebeldes separatistas tamiles por el ataque. El secretario de Defensa es además hermano del presidente de Sri Lanka.

2. Muerte de soldados de la ISAF en Afganistán

El 15 de diciembre de 2006, un soldado de la Fuerza para la Asistencia a la Seguridad (ISAF) murió y otros dos resultaron heridos cuando el vehículo en el que viajaban fue alcanzado por la explosión de una bomba, informaron hoy fuentes militares. Como es habitual, la ISAF no reveló la nacionalidad del soldado muerto, a la espera de que lo haga el país al que pertenecía el militar fallecido.

La deflagración se produjo en el distrito de Mehtar Lam, de la provincia de Laghman, al este del país, y los heridos fueron inmediatamente trasladados a un hospital de la ISAF.

Igualmente, el 15 de diciembre de 2006, comenzó la operación Baaz Tsuka (Cumbre del Halcón), con la colaboración del Ejército Nacional Afgano y la ISAF, que tiene como objetivo el trabajar con los líderes tribales y los ancianos de varios distritos del sur para desarrollar infraestructuras y servicios sociales.

XII. LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL

1. Condena a muerte a Saddam Hussein

El 4 de noviembre de 2006, el ex Dictador iraquí Saddam Hussein fue condenado a morir en la horca tras ser declarado culpable de crímenes contra la humanidad por un tribunal iraquí en Bagdad, más de tres años después de ser depuesto por una ofensiva militar de Estados Unidos.

Saddam Hussein fue condenado a muerte por su implicación en la muerte de 148 habitantes chiitas del poblado de Dujail, al norte de Bagdad, a comienzos de los años 80, tras un juicio marcado por el carácter dudoso de la imparcialidad del tribunal y la naturaleza de la jurisdicción que había de juzgar los crímenes imputados al antiguo régimen.

Dos de los más estrechos colaboradores de Saddam Hussein también fueron condenados a la pena capital, mientras el ex vicepresidente iraquí, Taha Yassin Ramadan, fue sentenciado a cadena perpetua. Los otros sentenciados a muerte en la horca son su hermanastro y ex jefe de los servicios de inteligencia iraquíes, Barzan al Tikriti, y Awad Ahmed al Bandar, ex presidente del tribunal ilegal que ordenó la

ejecución de los chiitas. Tres ex responsables del partido Baas en Dujail fueron sentenciados a 15 años de prisión cada uno y un cuarto responsable local fue absuelto.

El Estatuto del tribunal prevé un procedimiento automático de apelación en caso de condena a muerte o cadena perpetua, lo que podría aplazar semanas o incluso meses la ejecución de las sentencias.

La Casa Blanca mostró una gran satisfacción, tras conocer la sentencia, pero la Unión Europea fue más moderada y, aunque se congratuló del veredicto, instó a Irak a no aplicar la pena capital.

2. Justicia para un terrorista del 11 de septiembre

El 16 de noviembre de 2006, el Tribunal federal de justicia alemán declaró al marroquí Munir el Motasadeq culpable por complicidad de asesinato en los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

De este modo, el Tribunal federal da la razón a la Fiscalía federal, que reclamaba una sanción más dura para el marroquí, que ya fue condenado en agosto de 2005 a siete años de prisión por pertenencia a una organización terrorista.

En aquella ocasión, el Tribunal de apelación de Hamburgo le declaró culpable por haber colaborado con la célula de la red terrorista Al Qaida en esa ciudad del norte de Alemania, pero descartó la acusación de complicidad de asesinato, con la que la Fiscalía pretendía conseguir una pena más severa.

En cambio, en la Sentencia del Tribunal federal, Motasadeq fue declarado culpable de complicidad en el asesinato 246 pasajeros y miembros de la tripulación de los cuatro aviones que los suicidas secuestraron y estrellaron. Asimismo, fue condenado por pertenencia a una organización terrorista, por el tribunal de apelación de Hamburgo sólo tendrá competencia para la imposición de una nueva pena.

3. El conflicto del Líbano: Asesinato del ministro de Industria y creación de un tribunal especial

El 21 de noviembre de 2006, se produjo el asesinato en Beirut del ministro de Industria, Pierre Gemayel. Unos hombres armados asesinaron al ministro libanés, un cristiano abiertamente crítico de Siria, llevando a Líbano a una crisis en la relación con su dominante país vecino.

Efectivamente, al menos tres hombres armados estrellaron un vehículo contra el de Gemayel cerca de Beirut, salieron del coche y dispararon en su contra con armas automáticas con silenciadores en un barrio cristiano, dijeron testigos.

El hijo del asesinado ex primer ministro libanés Rafik al-Hariri culpó a Siria por el crimen, pero Damasco repudió el hecho.

El Consejo de Seguridad reaccionó condenando cualquier intento de desestabilizar el Líbano a través del asesinato político u de otros actos terroristas.

Es de destacar que este atentado ha tenido lugar tras el devastador conflicto de julio y agosto en el sur de Líbano entre Hizbollah y fuerzas israelíes. E, igualmente, coincide con las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para crear un tribunal que enjuicie el asesinato de Hariri.

Efectivamente, el 21 de diciembre de 2006, el Consejo de Seguridad respaldó el plan de creación de dicho tribunal, que sería financiado con fondos aportados en un 49 por ciento por el Líbano y el resto por contribuciones voluntarias de los países de la ONU.

4. Aplicación de las nuevas leyes antiterroristas en Holanda

El 1 de diciembre de 2006, un tribunal holandés condenó a prisión a cuatro militantes islámicos por planear ataques terroristas contra políticos y el servicio de inteligencia holandés.

El tribunal sentenció al holandés-marroquí Samir Azzouz, de 20 años, a ocho años de prisión por planear ataques y condenó a otros tres acusados a entre tres y cuatro años de cárcel. Otros dos sospechosos fueron absueltos de estar involucrados en los planes terroristas.

El juicio fue el primero en experimentar con la aplicación de las nuevas leyes anti-terroristas de Holanda, particularmente desde que Azzouz, inicialmente detenido por la policía tras el asesinato del cineasta Theo van Gogh en el 2004, fue absuelto en el 2005 de planear ataques terroristas, para volver a ser arrestado meses más tarde.

5. Fallece el dictador chileno Pinochet

El dictador chileno, Augusto Pinochet, falleció el 10 de diciembre de 2006 a los 91 años de edad tras sufrir una nueva crisis cardiaca. Pinochet dirigió Chile desde 1973 -tras perpetrar un golpe de Estado contra el presidente constitucional Salvador Allendehasta 1990, fecha en la que dejó de ser oficialmente Jefe del Estado. Manifestaciones masivas de signos opuestos se sucedieron tras conocerse la noticia. El ex dictador estaba acusado de la desaparición de más de 3.000 personas, y de torturas a otras 29.000.

Ante la división del país en torno al fallecimiento del dictador, el Gobierno chileno optó por una solución equilibrada en relación al carácter oficial de sus exequias. En el funeral realizado, Pinochet únicamente recibió honores de comandante en jefe del Ejército. La presidenta Michelle Bachelet, que fue torturada junto con su madre por la dictadura pinochetista y cuyo padre, el General Alberto Bachelet, murió en la cárcel por oponerse a los métodos del dictador, descartó un funeral de Estado. Dicho acto contó con la representación oficial de la Ministra de Defensa de Chile.

El proceso que puso en marcha el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, tras firmar la orden de arresto internacional contra Pinochet el 16 de octubre de 1998, supuso un hito para el Derecho Internacional, cuestionando la aplicación blindada de la inmunidad a ex jefes de Estado.

Tras ser arrestado en Londres, Pinochet permaneció en arresto domiciliario 17 meses en tanto se sustanciaba la petición de extradición solicitada. La Cámara de los Lores aprobó el 25 de noviembre de ese año su extradición a España, a través de un veredicto en el que cada uno de los cinco jueces realizó un pronunciamiento individual: dos de ellos se manifestaron a favor del reconocimiento de la inmunidad para el ex Jefe del Estado; los otros tres fallaron en sentido contrario. El juicio hubo de repetirse por la vinculación que el Juez Lord Hoffmann mantenía con la organización defensora de los derechos humanos "Amnistía Internacional". El 24 de marzo de 1999 el asunto se resolvió en los tribunales a favor de la extradición a España de Pinochet por presunta comisión de delitos de tortura cometidos en Chile después de octubre de 1988, esto es, tras la entrada en vigor de la Convención Internacional contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas para España y Chile. A un lado, quedaron las alegaciones de comisión de genocidio y terrorismo.

Posteriormente el Ministro de Interior británico, Jack Straw, ordenó el 2 de marzo de 2000 su puesta en libertad alegando, que su deteriorado estado de salud mental no le permitía someterse a un juicio. Ya en Chile, quedó desprovisto de su inmunidad para enjuiciarle por diversos crímenes, sometiéndole a arrestos domiciliarios, aunque no se dictó sentencia alguna, pese a los más de 300 casos instruidos contra Pinochet.

Tras la muerte del dictador, la justicia se centrará en los procesos contra militares en retiro y antiguos agentes de la dictadura implicados en violaciones a los derechos humanos. En otro plano se encuentra el *caso Riggs*, sobre las millonarias cuentas que ocultaba Pinochet en el extranjero, que continuará ahora contra sus familiares y ex colaboradores.